

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

SEXPE

Servicio Extremeño
Público de Empleo

NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- ➔ Identificar las competencias profesionales del mercado laboral.
- ➔ Garantizar las ofertas de formación idóneas que permitan cubrir la demanda del sistema productivo y el empleo
- ➔ Posibilitar la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, el reconocimiento de las competencias profesionales

¿CÓMO SE ARTICULA?

La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo.

Ofertas formativas ordenadas, acumulables y acreditables.

El reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales

Ministerio de Educación



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



ESTRUCTURA

Cinco grado ascendentes (A, B, C, D y E)

❖ Tres niveles de competencia profesional (1, 2 y 3):

- ❖ Conocimientos
- ❖ Iniciativa
- ❖ Autonomía
- ❖ Complejidad de las tareas

ORGANIZACIÓN

Grado A → **Acreditación parcial de la competencia** → **Uno/varios elementos de competencias**

Grado B → **Certificado de competencia** → **Un módulo profesional**

Grado C → **Certificado de profesionalidad** → **Varios módulos profesionales**

Grado D → **Ciclo formativo** → **Ciclos formativos de F.P. que forman el sistema educativo español**

Grado E → **Curso de especialización** → **Profundizar en las competencias de quienes disponen de títulos de FP**

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL U OTRAS VÍAS NO FORMALES O INFORMALES

- > Objetivo: Acreditar las competencias adquiridas por la experiencia laboral y oficializar los certificados-títulos obtenidos por vías de educación no formal**
- > Procedimiento administrativo abierto permanentemente**
- > Acreditación mínima: estándar de competencia profesional (condición de acreditación parcial)**
- > Destinatarios: Población activa (ocupados/desempleados)**
- > Plazo de resolución: 6 meses**
- > Los estándares de competencias profesionales adquiridos por esta vía, pasarán a sumarse a los adquiridos por vías formales de F.P.**

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES



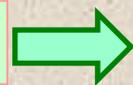
	Actividades Físicas y Deportivas
	Administración y Gestión
	Agraria
	Artes Gráficas
	Artes y Artesanía
	Comercio y Marketing
	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Hostelería y Turismo
	Imagen Personal
	Imagen y Sonido

	Industrias Alimentarias
	Industrias Extractivas
	Informática y Comunicaciones
	Instalación y Mantenimiento
	Madera, Mueble y Corcho
	Marítima-Pesquera
	Química
	Sanidad
	Seguridad y Medio Ambiente
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
	Textil, Confección y Piel
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	Vidrio y Cerámica

Familia Profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO

Grado D

Grado Básico



Ej.: Título Profesional Básico en Cocina y Restauración

Grado Medio



Ej.: Técnico en Cocina y Gastronomía

Grado Superior



Ej.: Técnico Superior en Dirección de Cocina

Grado E



Ej.: Curso de especialización en Panadería y Bollería Artesanales



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Servicio Extremeño
Público de Empleo

Grado D: Título Profesional Básico en Cocina y Restauración

Grado C: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: SERVICIOS AUXILIARES EN COCINA

Código: HOT:C_001_3B

Duración: 475

Grado B – Certificados de Competencias

HOT_B_3034. Técnicas elementales de preelaboración	175 h
--	-------

HOT_B_3035. Procesos básicos de producción culinaria	175 h
--	-------

HOT_B_3036. Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación	125 h
--	-------

Grado A – Acreditaciones Parciales de Competencia. Ej.: HOT B 0047- TÉCNICAS CULINARIAS

HOT_A_0047_01RA. Técnicas de cocción	30 h
--------------------------------------	------

HOT_A_0047_02RA. Elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones	45 h
--	------

HOT_A_0047_03RA. Elaboraciones culinarias elementales	60 h
---	------

HOT_A_0047_04RA. Elaboración de guarniciones y elementos de decoración	50 h
--	------

HOT_A_0047_05RA. Acabados y presentaciones culinarias	40 h
---	------

HOT_A_0047_06RA. Servicio de cocina, “Pase”	65 h
---	------

VENTAJAS PARA LOS INTERESADOS/AS

-  **Obtener una TITULACIÓN OFICIAL y con CARÁCTER NACIONAL**
-  **Aumentar su OPORTUNIDAD LABORAL**
-  **Mejorar su PERFIL PROFESIONAL**
-  **Acceder a contratos en los que se exige la ACREDITACIÓN OFICIAL EN LOS/AS TRABAJADORES/AS**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Servicio Extremeño
Público de Empleo

VENTAJAS PARA EMPRESARIO/A

-  **Talento humano altamente cualificado**
-  **Alto nivel de diferenciación y competitividad en su sector**
-  **Transmite confianza hacia sus clientes**
-  **Puesto de trabajo con valor en el mercado laboral**
-  **Trabajo más productivo, reducción de rotación y empresa más rentable**
-  **Fortalece las políticas de calidad y de los procesos de mejora continua**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

SEXPE
Servicio Extremeño
Público de Empleo

¿QUÉ REQUISITOS NECESITA CUMPLIR EL CANDIDATO?

EXPERIENCIA LABORAL

- **2 AÑOS** con un mínimo de 1.200 h. trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 1
- **3 AÑOS** con un mínimo de 2.000 h. trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3

Tener 18 años para nivel I o 20 años para el resto

(anexo II – certificado empresa / anexo III declaración jurada para trabajadores por cuenta propia / anexo IV – certificación para trabajador voluntario o becario)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

SEXPE

Servicio Extremeño
Público de Empleo

¿QUÉ REQUISITOS NECESITA CUMPLIR EL CANDIDATO?

FORMACION NO FORMAL

- ➔ 200 h. en los últimos 10 años, para cualificaciones profesionales de nivel 1
- ➔ 300 h. los últimos 10 años, para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3

Tener 18 años para nivel I o 20 años para el resto

(Anexo V – Modelo de certificado de acción formativa no formal)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

 **SEXPE**

Servicio Extremeño
Público de Empleo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITA PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN?

-  **Solicitud de inscripción** *(Anexo I – Solicitud inscripción)*
-  **DNI/NIE**
-  **Curriculum vitae europeo** *(modelo C.V - Anexo I)*
-  **Vida Laboral** *(web Seg. Soc)*
-  **Documentación acreditativa de la experiencia laboral y/o formación no formal**

ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NACIONALIDAD	DNI/NIE/PASAPORTE
DOMICILIO EN CALLE/PLAZA/AVDA. Nº			CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO	
LOCALIDAD			PROVINCIA
Cualificación/es Profesional/es en las que desee inscribirse:			
REQUISITOS Y VÍA DE ACCESO AL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN ALEGADOS POR EL SOLICITANTE			
Experiencia laboral.		Formación no formal.	
<input type="checkbox"/> Para nivel I, al menos 2 años, con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total, en los últimos 15 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.		<input type="checkbox"/> Para nivel I, formación, al menos 200 horas, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.	
<input type="checkbox"/> Para nivel II y III, al menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 15 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.		<input type="checkbox"/> Para nivel II y III, formación, al menos 300 horas, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.	
DECLARA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Que no tiene acreditadas las Unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional arriba indicada. • Que no está inscrito en ningún procedimiento de acreditación de competencias profesionales ni cursando los módulos formativos conducentes a la acreditación de las unidades de competencia señaladas. 			
HA SIDO INFORMADO POR LA ENTIDAD COLABORADORA: UGT			

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

¿Dónde pueden ayudar al candidato/a a tramitar la inscripción?

COMARCA DE CACERES

C/ Abilio Rodríguez Rosillo, 17 Bajo (La Madrila) - 10001 **Cáceres**

Tlfno.: 927 22 69 34 – 927 24 13 50 Fax: 927 21 13 68 - Email: caceres@extremadura.ugt.org

COMARCA CAMPO ARAÑUELO, LA VERA

C/ Pablo Luengo, s/n – 10300 - **Navalmoral de la Mata** (Cáceres)

Tlfno.: 927 53 19 48 Fax: 927 53 19 48 - Email: navalmoral@extremadura.ugt.org

COMARCA PLASENCIA

C/ Duque de Ahumada, s/n - 10600 **Plasencia** (Cáceres)

Tlfno.: 927 41 00 07 Fax: 927 41 00 12 - Email: plasecia@extremadura.ugt.org

COMARCA NORTE EXTREMEÑA

Plza.: Iberoamérica, local 14-15 - 10800 **Coria** (Cáceres)

Tlfno.: 927 50 80 30 Fax: 927 50 81 38 - Email: coria@extremadura.ugt.org

¿Dónde pueden ayudar al candidato/a a tramitar la inscripción?

COMARCA DE BADAJOZ

C/ Cardenal Carvajal, 2 - 06001 Badajoz

Tlfno.: 924 22 22 47/48 Fax: 924 22 34 42 - Email: badajoz@extremadura.ugt.org

COMARCA DE MERIDA-TIERRA DE BARROS

C/ La Legua, 17 – 06800 Mérida

Tlfno.: 924 48 53 62 Fax: 924 48 53 59 - Email: merida@extremadura.ugt.org

COMARCA DE VEGAS ALTAS, SERENA Y SIBERIA

C/ La Virgen, 17 - 06400 Don Benito (Badajoz)

Tlfno.: 924 81 22 60 Fax: 924 81 11 61 - Email: villanueva@extremadura.ugt.org

COMARCA SUR

C/ Gloria Arcos Fernández, 7 Bajo - 06300 Zafra (Badajoz)

Tlfno.: 924 55 18 54 Fax: 924 55 18 54 - Email: zafra@extremadura.ugt.org